

jos, la cual no ha sido destruida y solo sí se encuentra fraccionada.

Hidrología fluvial.—Nada hay que referir, porque las aguas fluviales se escasean, habiendo sólo en la cima del cerro del Gavilán una pequeña laguna cuya duración es muy transitoria.

Edificios públicos.—Hay un templo católico que mide de longitud 31 varas, 7 de latitud y 9 de altura; es de mampostería, su valor puede estimarse en \$6,000, y aunque se ignora la fecha de su construcción, algunos apuntes sin autorización manifiestan que la de su primitiva época fué en el año de 1599. Hay unas casas municipales de mampostería construidas en el año de 1818, y cuyo valor es de \$300. También hay unas casas rurales de mampostería y de la misma época del templo, siendo su valor el de \$200.

Historia.—La particular del pueblo no hay que referir porque sus hechos pasados no han formado época, y se ignora que tenga aquella relación con otra. Tiene una rancharía llamada de Sta. Cruz, á tres cuartos de legua de distancia y al NO. del pueblo, por donde pasa el camino nacional que de este Distrito conduce para Tehuacán; y más adelante, siguiendo el mismo viento NO., se encuentra la hacienda de los Naranjos, propiedad del Sr. Antonio Gutiérrez, de origen español, que reside en San Andrés Chalchicomula, y cuya hacienda tomó su nombre por ser notable el plantío de los árboles de este fruto que hubiera en otro tiempo. Se encuentra entre los 1° 42' de longitud E. del meridiano de México, y los 18° 0' 40" de latitud N. El terreno en que se ubica es una cañada, y la área del terreno confina al N. con San Luis, al E. con Tlacuilotepec, al S. con Concepción y al O. con Astatla ya citado. Su extensión superficial es de 3 leguas cuadradas. Tiene 1,800 metros de altura sobre el nivel del mar. Su temperatura es templada y el aire que domina es el del N. Está al NO. de la Capital del Estado, y al N. de la cabecera del Distrito. Dista de la primera 42 leguas y de la segunda 12. La vegetación es propia del clima, y por la escasez de agua se hace árido el terreno, á no ser en la parte del Oriente ó sea la margen del Río-Hondo, en que se encuentran plantíos de caña de azúcar, que sólo se utilizan para elaborar panela que se expende en el Distrito. Aparecen hacia el N. y á corta distancia de la hacienda algunas vetas minerales, que ya por no ser de valor su calidad, por falta de espíritu empresario, ó por cualquiera otra causa, en la actualidad se encuentran vírgenes. Por la parte del Oriente está limitada la demarcación con el Río-Hondo ya expresado, y no hay otro igual, pues aunque al SO. de la hacienda hay un manantial pequeño á 150 metros de distancia, sólo llama la atención porque es constante todo el año; y conducida el agua en caño descubierto, después de surtir cuatro amplias pilas que están en campo abierto, surte también á la hacienda, donde se encuentra una huerta y algo de hortaliza, como pimientos, etc. Tiene unas regulares casas de piedra y barro, y éstas con la extensión del terreno podrán estimarse en junto en \$12,000 aproximativamente.

Astata Santiago. Pueblo y municipalidad del Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, con 360 habitantes, de los que 173 son hombres y 187 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de tres agentes, ambos con sus respectivos suplentes. Astata, significa en mexicano: Lugar de garzas. Etimología: *Astatl*, garza; *atlan*, lugar de. En idioma chontal lleva el nombre de *Gaelaapig* que quiere decir: Bestia de piedra. Etimología: *guilaa*, bestia; *pig*, piedra.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 15° 3' de latitud N., y 3° 33" de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es en una pequeña loma ó mogote en forma de herradura.

Límites.—Confina al N., con terrenos de Huamelula, al O. con los de Chacalapa, al S. con las playas del Pacífico y al E. con el mismo Huamelula y Tehuantepec.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 20 leguas cuadradas. Su mayor longitud de E. á O. es de 10 leguas, y su mayor latitud de N. á S. es de 2.

Altitud.—Este pueblo está situado á 80 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es caliente seco. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al SO. de la cabecera del Distrito, y al E. SE. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 27 leguas, y de la segunda 74.

Hidrología marítima.—Tiene en su litoral los siguientes puntos:

Ensenadas.—La *Colorada*, situada á 4½ leguas y al SO. del pueblo. Mide de largo 3,750 metros, 1,725 de ancho y 28 de profundidad. Limita al N. con el cerro de Sumpeme, al E. con el Garrapatero, al S. con el Pacífico y al O. con San Diego. Soplan en ella los vientos del N. Su playa es corrida y sin abrigo. Contiene lagartos, y se pescan en sus aguas la lisa, el parvo y las sardinas. Su vegetación al N. es de manglares y grama.

Laguna grande.—Situada á 4 leguas y al SO. del pueblo. Tiene una extensión longitudinal de 6,285 metros por 1,300 de latitud y 28 de profundidad. Confina al N. con Cerro Puntiguado, al E. con la Colorada, al S. con el Pacífico y al O. con el cerro de la Ventura. Soplan en ella los vientos S. y N. Contiene lagartos, y se pesca el porro, la lisa, el popoyose y las sardinas. Su vegetación es de manglares y grama, en la parte N.

San Diego.—Situada á 3 leguas y al SO. del pueblo. Tiene 2,825 metros de largo por 1,400 de ancho y 28 de profundidad. Confina al N. con los terrenos del pueblo, al E. con Zapotal, al S. con el Mar, y al O. con los mismos terrenos y Bibicú. Su playa es arenosa, y soplan en ella los vientos del S. y del N. Contiene lagartos y otros peces.

Radas.—Tiene una y es la siguiente:

Bibicú.—Situada á 3 leguas y al SO. del pueblo. Tiene 1,200 metros de largo, 400 de ancho y 28 de profundidad. Confina al N. con los terrenos del pueblo, al E. con San Diego, al S. con el Mar y al O. con varios cerros. Contiene lagartos y peces. Soplan en ella los vientos del S. y los del N.

Lagunas.—Tiene una y es la siguiente:

Zachila.—Que tiene 100 metros de largo, 30 de ancho y 2 de profundidad. Queda á 3 leguas y al SO.; y se pescan en ella la lisa, el camarón y el popoyote.

Hidrología fluvial.—Sólo tiene un río que se conoce con el nombre de Río de Sta. María; pasa á la orilla del pueblo hacia el O., y se forma en un cerro del pueblo de Tenango, y va á desembocar á la playa del Mar.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo construido de adobe. Es de artesón con techo de madera y palma. Mide 10 metros de largo por 6 de ancho y 8 de altura. Se ignora la época de su fundación; su valor es de \$3,100.

Una casa municipal construida de adobe con techo de jacal. Mide 8 metros de largo por 3 de ancho. Se ignora la época de su fundación; su valor es de \$120.

Una cárcel construida del mismo material que la anterior. Mide 5 metros de largo por 2 de ancho. Se ignora la época de su fundación; su valor es de \$80.

Un panteón; su valor es de \$10.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1516. Su nombre antiguo fué el de Astatla. Los títulos del pueblo fueron expedidos por el Gobierno colonial en 31 de Mayo de 1666 por el rey D. Felipe.

No se sabe la época del decreto que lo haya elevado á la categoría de pueblo. En el año de 32 pertenecía

al Distrito de Pochutla, y en el mismo año se segregó de dicho Distrito y fué agregado al de Tehuantepec.

Astillero (Del.) Hacienda de la municipalidad y Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 223 habitantes.

Astillero. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 203 habitantes.

Astilleros (Los.) Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 60 habitantes.

Astillero (El.) Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 38 habitantes.

Astillero. Hacienda de la municipalidad de Cuquío, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Astillero. Rancho de la municipalidad de San Miguel, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Astillero. Rancho del Distrito y municipalidad de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 25 habitantes.

Astillero. Rancho de la municipalidad de Contepéc, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 27 habitantes.

Astillero de abajo. Rancho de la municipalidad de Valparaíso, partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas, al O. de la cabecera municipal.

Astillero de arriba. Rancho de la misma municipalidad.

Astillero. Montañas del Estado de Querétaro, situadas en los confines del Distrito de Amealco con el Estado de Michoacán.

Astillero (RUINAS EN EL CERRO DEL): En la serranía al Norte de Jalapa y distante de aquella ciudad de 10 á 11 leguas, se encuentra en el cantón de Misantla el cerro llamado del Astillero, á cuya falda se descubre una montaña terminada por una meseta muy angosta, de cerca de legua y media de largo, y aislada por barrancos profundos y acantilados, y por despeñaderos inaccesibles; rodeada por los cerros del Astillero, Magdalena, el Chamuscado, el Camarón y el Conejo por la parte del Oeste; por el monte Real hacia el Este, y lo restante por la elevada cuesta de Misantla, desde cuya altura se descubre el mar y la barra de Nautla. La única parte algo accesible para subir á la meseta de la montaña donde se hallan las ruinas, está hacia la falda del Astillero; pues por el otro extremo en que hay vestigios de haber estado en contacto con la serranía del pueblo viejo de Misantla se encuentra una profundidad muy notable, y los cortes casi perpendiculares indican algún hundimiento, que acaso provino de un terremoto.

Al comenzar la meseta bajando por el cerro del Astillero, lo primero que se observa es un paredón demolido hecho de gruesas piedras, unidas con argamasa de muy poca cohesión, especialmente en la superficie exterior, y que parece servía de muralla á una gran plaza, en cuyo centro se encuentra una pirámide truncada cuadrilonga, de diez y siete varas de frente y quince de costado: está dividida en tres cuerpos, con una escalera en el centro del primero, á los lados en el segundo, y á la espalda en el último; se ven al frente del teocali, ó templo, en el segundo, dos estribos ó columnas que acaso sirvieron de escaleras en otro tiempo; pero las malezas y arbustos que casi cubren toda la montaña, la han destruido en gran parte, especialmente en el último cuerpo, donde se encuentran árboles bastante grandes, y un tronco especialmente de cinco varas de alto, que se conoce nació y tuvo su crecimiento después de abandonada la pirámide, pues se observan sus raíces sobre las ruinas de la parte que seguramente servía de adoratorio en este templo.

Desde la periferia de la plaza casi circular, en cuyo centro se halla la pirámide, comienzan los restos de la población por una línea de cerca de una legua al Norte y Nord-este. Grandes cuadros de piedra de cantería de

ciento á ciento diez varas por lado, denotan las habitaciones colocadas en tres líneas, y en una parte en cuatro, tiradas á cordel y paralelas, con la más admirable regularidad: en algunos se conservan las paredes á la altura de una vara, pero en otros sólo se advierten las señales de los cimientos en la superficie de la tierra: por la parte del Sur se hallan los restos de una larga y ancha muralla de cantería, que cerraba por aquel lado la población, guardando en lo posible la rectitud de la línea, aunque en algunos parajes se notan curvaturas muy marcadas.

Hacia la parte del Norte y casi al extremo de la ciudad, se extiende una lengua del terreno, cuyo centro está ocupado por un túmulo ó cementerio: á la falda izquierda del cerro por donde hoy se sube á las ruinas, hay también doce sepulcros circulares de dos varas y media de diámetro sobre igual altura, que contienen unos esqueletos sentados en cuclillas, de los que una parte se conserva en buen estado: las paredes son de cantería, y la argamasa ó mezcla que las unía casi ha desaparecido.

Tal es la relación que se me ha comunicado con algunas adiciones de otras que constan en cartas de Veracruz y Jalapa, y del parte que dió el coronel D. Mariano Jaimes al Sr. D. Ciriaco Vázquez, comandante general del Departamento. El Sr. Jaimes agrega haber encontrado dos lápidas de media vara de largo y una cuarta de ancho, en que se hallan jeroglíficos de los antiguos indios; una figura que representa un hombre en pie, y otra de piedra porosa y sólida, que manifiesta una persona sentada casi sobre los talones y con los brazos cruzados apoyados en las rodillas, muy irregular y sin ninguna perfección; así como por último, otros objetos de uso doméstico más ó menos bien conservados, de la misma piedra y figura de los que generalmente usan nuestros indígenas. Muchos de estos objetos han sido llevados á Veracruz; pero á pesar de las diligencias que he hecho para tener alguno á la vista, no lo he logrado hasta ahora ni aun en dibujo. El de las lápidas al menos nos daría á conocer el origen de la población y la nación á que pertenecía, sin embargo de que las cercanías de estas ruinas á Papantla y á Huatusco, casi no deja duda de la identidad de su procedencia, así como la construcción del teocali, ó templo, la configuración de la muralla y la de la estatua, y los esqueletos sentados en cuclillas; con todo, no me atrevo á extenderme más sobre este punto con tan débiles datos.

En el año de 1851, el gobierno de aquel departamento suplicó al señor general D. José Ignacio Iberri pasase á reconocer las ruinas descubiertas cerca de los pueblos de Tonayán y Misantla, y que este señor había ofrecido desempeñar tal encargo.—I. R. G.

Astuto. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 14 habitantes.

Astula. Río del Estado de Michoacán que nace al O. de Coalcomán y desemboca en el mar Pacífico.

Asunción (La.) Pueblo cabecera de la municipalidad de Rayón, Distrito de Tenango, Estado de México, con 1,114 habitantes. Se halla situada á 7 kilómetros al NE. de la Villa de Tenango.

Asunción Sta. María. Villa cabecera del Distrito (Tlaxiaco) y municipalidad de su nombre, Estado de Oaxaca, con 7,002 habitantes, de los que 3,578 son hombres y 3,424 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, once regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Tlachiquianhuco, significa en mexicano: En la arboleda del juego de pelota. Etimología: *Tlachco*, juego de pelota; *quiahuihl*, arboleda; *co*, en. En mixteco lleva el nombre de Ndiñú ó Ndiñú, que quiere decir: Buenavista. Obtuvo el título de Villa por decreto de 1° de Octubre de 1852, y el de Heroica por decreto de 24 de Noviembre de 1860.

Situación geográfica y topográfica.—Esta villa está comprendida entre los 17° 28' de latitud N., y 1° 25' de

longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es sobre lomas, teniendo en su contorno y dentro de los límites, colinas y cerros que forman la escabrosidad de sus posiciones por los cuatro vientos, circunstancia por la que presenta al viajero una vista agradable.

Límites.—Confina al N. con Nundiche, al NE. con Santa María del Rosario, al E. con Santa Catarina Tayata, San Cristóbal Amoltepec y Magdalena Peñasco; al SE. con San Antonio Sinicahua, San Miguel el Grande, Santa Cruz Nundaco y Santa María Cuquila, y al O. con San Juan Mixtepec, del distrito de Juxtaluaca.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 35 leguas cuadradas. Su mayor largo de N. á S. es de 5 leguas, y su mayor ancho de E. á O. de 7.

Altitud.—Está situada esta villa á 1,815 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—El clima de esta villa es frío y húmedo; sin embargo, en la primavera es bastante templado, dominando desde Febrero el viento S. hasta Julio. En el resto de la estación pluvial alterna el S. con el N., y del medio del otoño al medio del invierno reina el N.

Viento á que queda esta población.—Está al NO. de la Capital del Estado, con declinación al O.

Distancia.—Dista de ella 40 leguas por el camino ordinario de Teposcolula, Nochixtlán, Huahuclilla, Huitzo y Oaxaca.

Orografía.—Al N. en los límites con el pueblo de Nundiche se levanta una cadena de cerros que lleva el nombre de este pueblo; y caminando de E. á O., como legua y media, quiebra hacia el NE. hasta cerca del pueblo de Huamelulpan, en donde se deprime, ignorándose la altura de los principales picos que existen en esta villa y Nundiche á 1 legua de distancia. Al SE. y en los límites con el pueblo de Sinicahua, se levanta la montaña de Yucunino; y dirigiéndose al O., sus cumbres forman los límites con San Miguel el Grande y parte de los de Nundaco, cuya cumbre es la más elevada del distrito, pudiéndose ver desde ella la costa de Jamiltepec y los llanos de Soto. Su altura es de 2,875 metros sobre el nivel del mar. La extensión de esta montaña y los confines dichos es de 3 leguas; sigue por Nundaco y Atatlaha, hasta enlazarse con la montaña de Itundujía y la de Chicahuastla, ó Caballo Rucio.

Hacia al E. y límite con Santa Catarina Tayata y San Cristóbal Amoltepec se forma el cerro de Yucuxhito, del que se desprende una cordillera que se dirige á la Villa hacia al O., y como á tres cuartos de legua, forma una curva sobre el SO. hasta deprimirse y quedar en una loma por el SE. de la Villa, la cual sigue su curso hacia al SO. y á una legua al S. de aquella.

De dicho cerro sigue una colina hacia al NE., formando los límites del pueblo del Rosario y esta Villa hasta media legua, de donde se desprende un ramal hacia la misma con varios picos, cuyas vertientes forman los arroyos que vienen á juntarse en las orillas de la población, atravesándole en alguna parte.

Por el O., y más allá del Cerro de Yucunuma, á 2½ leguas de distancia, corre una cordillera con dirección al N., que forma los límites con el pueblo de Mixtepec, y se conoce con el nombre de Cerro Negro, siendo de poca elevación como los anteriores; dentro del resto del área de sus terrenos existen varias lomas de muy poca altura, en todas direcciones.

Hidrología fluvial.—Hacia el N. con alguna declinación al NE. y á distancia de 2 leguas, tiene su nacimiento un arroyo que se conoce con el nombre de Río de la Cañada de San Martín. Corre hacia la Villa bajo el mismo viento, y á un kilómetro de ésta se le une otro más pequeño que nace á media legua de distancia hacia al NO. y corre al E. hasta hacer su confluencia con el anterior, en donde quiebra al S. Pasa á orillas de la población, y va á unirse dentro de una parte de

ella con el de las Peñas, que nace á 2½ leguas de distancia en las vertientes de la colina que forma el límite con Tayata por el O. con alguna declinación al NE. Unidos estos atraviesan parte de la población hacia al O. de su confluencia, quebrando á su salida al S. con declinación al SO. hasta unirse con otros á distancia de una legua; y después de haberse unido otro pequeño que nace al O. de la referida población, sigue su curso sobre el SE. á media legua, hasta hacer su confluencia á orilla de aquella al S.

Al O. con declinación al SE. á 2½ leguas de distancia en las vertientes del cerro de Amoltepec, (San Cristóbal) y el que forma el límite de éste, Santa Catarina Tayata y esta villa llamada Yucuxhito, nace un arroyo que al dirigirse al SO., á distancia de legua y media se le une otro llamado el Boquerón, que nace al E. á 2 leguas de distancia, en las vertientes de los montes que forman los límites de esta villa con Magdalena Peñasco; corre al O., quiebra sobre el NO. y se junta al anterior en la cañada de María, á una legua de distancia de esta villa al O.; sigue corriendo después de esta confluencia sobre el SO. hasta dar con otro arroyo que nace dentro de la área al SE. con inclinación al E., y continuando sobre el NO. da movimiento á dos molinos, y se une al anterior al SE. de la villa á media legua, haciendo el último á una legua. Sigue corriendo esta confluencia sobre el SO. con inclinación al O., con el nombre de Yutatoto hasta media legua, en donde se le une otro que se llama de las Tablas, cuyo origen está al SE. á media falda del principio de Yucunino, que corre sobre el N. quebrando á media legua sobre el O. con declinación al SO. Como á una legua vuelve á quebrar sobre el NO. hasta unirse al Yutatoto, después de haber dado también movimiento á dos molinos; y siguiendo su curso bajo el mismo viento con el nombre de Río del Molino hasta 500 metros, se le une otro que nace en las vertientes del Yucuyactá de la misma cordillera de Yucunino, que corriendo sobre el N. declina al SO. y se une al anterior.

Después de esta confluencia continúa su curso hacia al O. hasta unirse con el que baja de la villa á una legua de ésta; quiebra sobre el SO. y se junta con el que forma los límites de esta villa con Nundaco desde su nacimiento en las vertientes de Yucuyacuá, corriendo dos leguas sobre el NO. hasta su confluencia, que es media legua abajo de la anterior. Todas estas corrientes, después de unirse con las de Santo Tomás Ocotepec, desembocan al Río de Mixtepec, y éste al Río Mixteco que tiene su origen en Nuñú del distrito de Teposcolula.

Cuevas y grutas.—Hacia al S. SE. á 1 legua de distancia, á la margen izquierda del Río de Tablas, existe una gruta con el nombre de Cueva de Chala, cuya extensión es de 400 metros de longitud en la misma dirección S. SE. con declinación al S. La entrada ó puerta es de 5 metros de altura, por otros tantos de latitud.

En el interior se encuentran muchas estalactitas que sirven de diversión á las personas que la visitan, por su sonido, habiendo una principalmente que por su tamaño y sonido le llaman la campana. Hay lugares en que es preciso arrastrarse para pasar á otra bóveda. El arroyo que la recorre en toda su extensión es de dos surcos de agua.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo construido de cal y canto con sus bóvedas. Mide 53 metros de longitud, por 12 de latitud y 21 de altura. Fue construido en el año de 1719 y su valor es de \$ 500,000.

Contiguo al templo está el ex-convento construido de mampostería. Las piezas de abajo son de bóveda, y las de arriba de techo de madera. Mide 98 metros de longitud, por 33 de latitud y 34 de altura. Fue construido el año de 1720, y su valor es de \$ 400,000.

El costo de estos edificios lo hizo el tesoro real.

Existen otros 6 templos ubicados en las orillas de la población, y son los siguientes:

San Diego, situado al N. de la misma con la portada al S.

San Miguel, situado al E. del pueblo; mira al O.

San Bartolo, situado al mismo viento que el anterior; mira al O.

San Pedro, ubicado al SE. con la portada al O.

San Sebastián, queda al O. de la misma y mira al E. San Nicolás, queda al NE. con la portada al S.

Una casa municipal dividida en 12 piezas construidas de pared de adobe y techo de terrado.

Una cárcel construida en el año de 1867, de cal y canto.

Un panteón cercado de piedra que mide 70 metros de longitud por 50 de latitud, en valor de \$ 400.

Un teatro construido de cal y canto con techo de madera; su valor de \$ 2,300.

Carácter de los habitantes.—Los habitantes de esta villa son alegres, atentos, ilustrados y trabajadores. La idea general entre la gente del pueblo es que sus hijos no se queden sin oficio, y muchas veces prefieren el aprendizaje de alguno de ellos á las labores del campo.

Asunción Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Juxtaluaca, Estado de Oaxaca, con 244 habitantes, de los que 157 son hombres y 87 mujeres, por lo cual es Agencia municipal compuesta de 2 agentes con sus respectivos suplentes.

Este es el nombre primitivo que ha llevado este pueblo desde su fundación, sin que se le haya conocido con otro en ningún idioma. Tiene por patrona á Nuestra Señora de la Asunción.

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo está comprendido entre los 17° 16' de latitud N., 1° 9" de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es plano, y como á una cuadra de distancia del Río Grande que corre de Sur á Norte, y otro que pasa en la orilla del pueblo viniendo del Poniente y va á unirse con el mismo río, teniendo este nacimiento en el paraje que se denomina en mixteco Itonuyac, y corre de Sur á Oeste. El primero crece en tiempo de aguas, y mide de 6 á 8 metros de latitud por 1½ de profundidad; el segundo tiene 3 metros de latitud por 10 centímetros de profundidad.

Límites.—Confina al E. con Yucunicoco, al O. y S. con San Miguel Cuevas, al N. con Santiago Naranjas, y al S. con el pueblo de Copala.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 3 leguas cuadradas. Su mayor longitud es de la cumbre del cerro al Oriente hasta la línea divisoria con terrenos de Chayuco, al Poniente.

Altitud.—Está situado como á 1,210 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado, y solo se hace sentir el rigor del frío en el invierno, en que suelen caer algunas heladas. El aire dominante es el que corre de Sur á Norte desde el mes de Noviembre hasta el de Mayo, en que comienzan las aguas.

Viento á que queda esta población.—Está al Sur de la cabecera del Distrito, y al SE. de la Capital del Estado.

Orografía.—Las dos cordilleras de cerros que forman la cañada de que ya se hizo mención, son las que atraviesan de derecha á izquierda los terrenos de esta población. La que está á la derecha y al O., sale de la cadena de montañas que está al frente de los pueblos de Putla y El Rosario, internándose para las montañas de Tlaxiaco. La de la izquierda comienza desde el pueblo de Chayuco y termina en terrenos del pueblo de Tecomaxtlahuaca. El cerro más elevado es el que llaman de Yucunicoco que está al Este de esta población, y puede tener poco más ó menos como 2,300 metros sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—El Río Grande que corre de Sur á Norte y que tiene su nacimiento en el cerro del Agua Fría del pueblo de Copala, pasa á una cuadra de distancia. Hay además otro arroyo al Suroeste llamado en mixteco Inutanuyoa, que tiene su nacimiento en un paraje del mismo nombre, el cual hace una curva por las últimas casas de este pueblo para desembocar al río.

Edificios públicos.—Hay un templo destinado al culto católico con paredes de jaulilla y techo de palma, el cual se reconstruye cada 5 ó 6 años; tiene 22 varas de longitud, 6 de latitud y 6 de altura, su valor es de \$80.

Al frente de este se comenzó á edificar otro de cal y canto costado por el vecindario, del que sólo está terminada la primera bóveda del presbiterio. Su costo hasta la fecha será de \$500.

Una casa municipal con pared de madera y techo de palma; su valor es de \$120.

La cárcel es de madera y techo de palma y se estima en \$20.

Un campo mortuorio con cerco de piedras valorizado en \$20.

Historia.—No se tienen ningunos datos sobre la fundación de este pueblo ni se sabe si el gobierno colonial le haya expedido algunos títulos. La división territorial del Estado de 23 de Marzo de 1858 erigió en cabecera de Distrito á Silacayoapan, hasta que por decreto de la H. Legislatura, de 14 de Diciembre de 1872, volvió Juxtaluaca á figurar con su primitivo rango y en consecuencia los pueblos de sus distritos entre los que figura este mismo.

Los fenómenos más raros que se han notado en este pueblo, han sido los terremotos, haciéndose sentir con más fuerza el del 19 de Julio del año próximo pasado cuyos recuerdos serán impercederos.

Asunción Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 182 habitantes, de los que 88 son hombres y 94 mujeres, por lo cual es Agencia municipal. Corresponde á la parroquia de Tlacotepec, del distrito de Juxtaluaca.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es una joya, teniendo al E. un cerro pequeño y al O. otro, en el cual está situado el pueblo de Natividad.

Límites.—Confina al N. con Pastahuaca, al O. con Natividad, al S. con Sabinillo, del distrito de Juxtaluaca, y al E. con Tindú, del distrito de Huajuapán, estando de por medio el Río Mixteco, que nace de las montañas de Tlaxiaco y Juxtaluaca.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 2 leguas cuadradas. Su mayor largo de S. á N. es de 1 legua, y su mayor ancho de E. á O. de 1.

Altitud.—Está situado á 1,840 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío, sin embargo, en la primavera es templado. El aire dominante es el del O.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del Distrito, y al N. NO. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 5 leguas y de la segunda 70.

Orografía.—La montaña que atraviesa los terrenos de este pueblo, procede del ramal de Buenavista que sale de Tecomaxtlahuaca, y en su curso al NE. forma en esta localidad el Cerro de la Leña enlazado al Cahuayayi de Huastepec. Su altura es de 2,000 metros sobre el nivel del mar.

Pozos.—Hay dos pozos de 1 metro cuadrado, uno al S. de la población y el otro al N., su agua es dulce, y de ella se abastece el vecindario.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Una capilla de pared de cal y canto y techo de teja, tiene 14 metros de longitud por 4 de latitud y 4 de altura, se ignora la época de su construcción; su valor es de \$2,980.